

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve

Expresar su más firme repudio a la decisión de Correo Argentino de despedir arbitrariamente al jefe de la sucursal de la localidad de Trevelin, y por el despido igualmente arbitrario y con sesgo discriminatorio de la única mujer trabajadora de Correo Argentino de la localidad de Trelew, ambas en la provincia del Chubut. Atento a lo injustificado e irracional de la medida, se exige la inmediata reincorporación a sus tareas del trabajador y la trabajadora postales.

FUNDAMENTOS

Sr. presidente

Hace apenas unos días atrás la empresa estatal Correo Argentino procedía al cierre de su única sucursal en la localidad chubutense de Corcovado, con el consecuente despido de su único empleado.

Hoy asistimos a la continuidad de estas medidas irracionales, ya que no obedecen a ningún parámetro analizado, sino al perverso afán de dismantelar y hacer desaparecer la presencia del Estado, allí donde el poder central decreta arbitrariamente su prescindibilidad, ocasionando un perjuicio de magnitud en la familia trabajadora argentina.

Hoy es el turno de dos despidos en esta empresa, nos referimos al jefe de la sucursal del correo en la localidad cordillerana de Trevelin, con 40 años de servicio; y a la única mujer trabajadora del Correo Argentino en la localidad de Trelew, con 18 años de servicio, y con una tecnicatura obtenida en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. Ambos despidos de carácter absolutamente arbitrario, y en el caso de la mujer, con un marcado sesgo discriminatorio.

Ya hemos abundado en otros proyectos acerca de la importancia vital que adquiere la presencia del estado nacional en todas aquellas poblaciones que se encuentran en los extremos de la enorme extensión de nuestra patria, alejadas de las comodidades de las ciudades y pueblos de la zona núcleo. Son estas localidades del interior profundo las que viven en medio de climas hostiles, separadas de núcleos urbanos por decenas o centenas de kilómetros; muchas veces sin electricidad ni ningún tipo de conectividad.

Bajo esas circunstancias las oficinas del Correo Argentino, como también las de ANSES o las repetidoras de Radio Nacional, son vitales para la integración, la comunicación, el cuidado comunitario; en definitiva, para acceder a condiciones dignas de vida, para evitar que haya de hecho argentinos de

primera y argentinos de segunda. Eso hace la presencia del estado nacional en el interior más profundo: acercarnos a todos los argentinos, ponernos en una mayor condición de igualdad.

Las políticas centralistas y egoístas, que sólo creen que lo que no es rentable en términos económicos no sirve para nada, son profundamente anti federales, además de discriminatorias. No lo podemos permitir.

Por eso solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara de Diputados, nos acompañen en este proyecto.

Alianiello, M. Eugenia